

# Para evitar aglomeraciones, el Central elevó a \$15 mil el monto de extracción diaria en cajeros automáticos

9 abril, 2020



**En tanto, otros bancos privados ya habían elevado el límite semanas antes.**

El Banco Central elevó a al menos 15 mil pesos el monto de extracción diaria de efectivo en cajeros automáticos, con independencia de que se trate de clientes o no del banco en el que se realice la operación o de la red que administre las terminales.

La medida fue anunciada a través de la Comunicación "A" 6957, que modificó y amplió otra medida reciente, a través de la

cual se suspendió hasta el 30 de junio el cobro de cargos y comisiones por operaciones en cajeros automáticos de todo el país.

Según la autoridad monetaria, las entidades financieras “deberán arbitrar los medios para que todas las personas humanas y jurídicas puedan efectuar extracciones por un importe que, como mínimo, alcance la suma de 15 mil -acumulado diario-, con independencia de su condición de clientes (o no) de la entidad financiera propietaria del dispositivo en el que se efectúa la operación y de la red que lo administra”.

El límite de extracción ya había sido elevado por numerosos bancos en las últimas semanas. Se trata de decisiones que forman parte de la batería de medidas que tomó el Estado Nacional para facilitar las operaciones bancarias a fin de evitar aglomeraciones en entidades financieras y mitigar la posibilidad de contagios de coronavirus.

Por caso, los bancos Nación, Patagonia, Francés, Hipotecario, Itaú, HSBC e ICBC subieron a 30 mil pesos; el Banco Provincia y Macro, a 20 mil pesos; Galicia y Ciudad, a 25 mil pesos y Santander, 35 mil pesos, con previa habilitación por “online banking”. Algunas de estas entidades fijaron topes más elevados para sus clientes premium.

*Fuente: Página 12*